

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

Presentado por:

Ph.D. Felipe Araya Ramírez
M.Sc. Laura Bouza Mora

**Asamblea de Facultad
26 de noviembre de 2021**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLAN ESTRATÉGICO	3
2.2 Actividades Pendientes	5
3. ACTIVIDADES DEL CAMPUS PBRO. BENJAMÍN NÚÑEZ	5
4. RESOLUCIONES INADMISIBLES	6
5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS	7
5.1 Gestión académica-administrativa	7
5.1.1 Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, en sus políticas y planes.	7
5.1.2. Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades Académicas de nuestra Facultad mediante una adecuada comunicación. ..	7
5.1.3. Articular con las Unidades Académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para un adecuado funcionamiento.	8
5.1.4. Velar por la transparencia en la ejecución de los recursos asignados anualmente a la Facultad, así como a los captados por vinculación externa remunerada.....	8
5.1.5. Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las Unidades Académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas.	11
5.2. Excelencia académica	11
5.2.1. Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales.	11
5.2.2. Apoyar los planes de fortalecimiento y apoyo académico de las Unidades de la Facultad. ..	13
5.2.3. Continuar promoviendo la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de nuestra Facultad.	13
5.2.4. Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y re-acreditación de las carreras de las Unidades Académicas de la Facultad.....	14
5.2.5. Apoyar a los posgrados de las Unidades Académicas y estimular nuevas propuestas en la Facultad.	14
5.2.6. Promover en el estudiantado de las Unidades Académicas de la Facultad diferentes actividades académicas, culturales y deportivas.	14
5.3. Excelencia en la investigación y la extensión universitaria	15
5.3.1 Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos derivados de estos.....	15
5.3.2 Promover convenios internacionales que faciliten la movilidad de los académicos, administrativos y estudiantado.....	16
5.3.3 Apoyar a los académicos de la Facultad para que presenten propuestas en los fondos concursables nacionales e internacionales.	16
5.4 Infraestructura y tecnología	17
5.4.1 Dar seguimiento a los planes de infraestructura e innovación tecnológica de las Unidades Académicas de la Facultad ante las instancias superiores (Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Investigación) con el fin de potenciar las actividades que definen su quehacer académico.	17
6 OTRAS ACTIVIDADES CON PARTICIPACIÓN DEL DECANATO	18
7 CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN	19

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) cuenta con cuatro Unidades Ejecutoras; la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), el Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales (PCVET) y el Decanato. La FCSA ofrece 11 planes de estudio, de los cuales 6 son carreras de grado (3 bachilleratos y 3 licenciaturas) y 3 de ellas están acreditadas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), actualmente están en proceso de re-acreditación. Además, posee 4 maestrías y 1 doctorado académico.

El Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con el siguiente personal: el Decano Ph.D. Felipe Araya Ramírez, la Vicedecana M.Sc Laura Bouza Mora, la Directora Ejecutiva M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, una Profesional Auxiliar en Servicios Secretariales Licda. Beatriz Núñez Cruz, una Técnico Asistencial en Servicios Secretariales Bach. Ana Patricia Palma Méndez, un Gestor Operativo Especializado en Servicios Generales Sr. Orian Villalobos Fonseca y una Gestora Operativa Básica en Servicios Generales Sra. Yamileth Chaves Rodríguez.

La rendición de cuentas es uno de los principios más importantes de la Universidad Nacional, así está establecido en los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico y en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión publicado en la Gaceta Ordinaria N° 12-2018 del 17 de agosto de 2018 en los artículos 4, 5, 11 y 14. Además, el procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas y de fin de gestión publicado en el ALCANCE N° 1 A LA UNA GACETA N° 15-2021 al 6 de setiembre de 2021. En toda esta normativa se establece la obligatoriedad de

presentar un Informe Anual de Rendición de Cuentas a la Asamblea de Facultad por parte del Decano y la Vicedecana.

El presente Informe Anual de Rendición de Cuentas representa un resumen de las principales actividades realizadas en la Facultad de Ciencias de la Salud durante el período comprendido entre el 03 noviembre de 2020 y el 02 de noviembre de 2021, lo que representa el primer año de la gestión 2020-2025.

2. PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico 2017-2021 está por concluir; sin embargo, algunas metas de este plan se prorrogaron para el 2022, como se consigna en el acuerdo UNA-AS-FCSA-ACUE-01-2021 del 14 de mayo de 2021, de la Asamblea de Facultad.

1. Los objetivos, metas e indicadores del Plan Estratégico de la Facultad se han venido cumpliendo en un 100% según lo planificado. No obstante, la única meta que quedó pendiente para el 2021 fue *Definir un Plan de infraestructura que permita proyectar el crecimiento de la Facultad*, y para cumplir con ella se elaboró una propuesta por Unidad Ejecutora sobre las necesidades de inversión, que fue integrada y presentada a nivel de Facultad. Dicho documento se incorporó en el POA 2022.
2. A solicitud de la Rectoría, mediante el oficio UNA-R-OFIC-2751-2020 del 27 de noviembre de 2020, el M.Ed Francisco González Alvarado, rector, solicitó que se convocara a la

Asamblea de Representantes para que se prorrogara el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 al 2022 y por ende que las Facultades prorrogaran las metas que consideraran necesarias, de sus planes estratégicos, al 2022. Posteriormente, la Asamblea de Representantes mediante el acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021 aprueba la prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional para el periodo 2017-2021; así como ajustar el periodo de vigencia del Plan de Mediano Plazo Institucional para el periodo 2017-2021, de manera que este finalice el 31 de diciembre de 2022.

Las metas de las Unidades Académicas de la Facultad que se prorrogaron para el 2022 son las siguientes:

En CIEMHCAVI:

- a) Flexibilizar dos mallas curriculares de las carreras ofertadas por la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
- b) Rediseñar dos planes de estudio de la oferta académica de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida.
- c) Realizar una actividad de actualización y capacitación dirigida a egresados.
- d) Integrar 20 estudiantes en los programas, proyectos y actividades académicas, con el fin de fortalecer sus procesos de aprendizaje mediante el contacto con actividades de investigación y extensión con las distintas poblaciones.
- e) Ejecutar un proceso de mejoramiento continuo conducente a la reacreditación de los bachilleratos de la unidad académica.

- f) Realizar la gestión ante la vicerrectoría de administración para la asignación del contenido presupuestario, para la construcción de un nuevo gimnasio multiuso.

En EMV:

- a) Rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria.
- b) Diseñar un programa para contribuir al desempeño académico y formación integral de los estudiantes.
- c) Ejecutar un proceso de mejoramiento continuo conducente a la reacreditación de la licenciatura de la unidad académica.
- d) Aportar los requerimientos funcionales para la nueva infraestructura de la escuela.
- e) Crear un plan de trabajo que considere la mejora continua del clima laboral.
- f) Diseño de un Plan de Fortalecimiento de la Investigación.

2.2 Actividades Pendientes del Plan Estratégico

No hay actividades pendientes.

3. ACTIVIDADES DEL CAMPUS PBRO. BENJAMÍN NÚÑEZ

1. Se coordina el servicio de mensajería que se brinda a las instancias de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como también al CINPE y al CINAT.

2. Anualmente se elabora un cronograma para la atención del ornato del “Hito” del Campus Pbro. Benjamín Núñez. En esta actividad participan las siguientes Unidades: CIEMHCAVI, CINPE, CINAT y la Escuela de Informática.

3. Se administran los contratos de las Sodas comedor institucionales ubicadas en el Campus, específicamente la Soda comedor Pbro. Benjamín Núñez (en cierre temporal) y la Soda comedor de la Escuela de Medicina Veterinaria, la cual tuvo reapertura el 05 de abril de 2021 y cumple con todos los requisitos establecidos en el “Protocolo institucional para la prevención del contagio de la enfermedad Covid-19, Universidad Nacional” para su funcionamiento.

4. Se coordinó la primera reunión del Consejo Pro-Desarrollo y Mejoras del Campus Presbítero Benjamín Núñez con la nueva administración de la Vicerrectoría de Administración para el 11 de noviembre de 2021, en donde se tratarán los siguientes temas: mantenimiento y seguimiento zonas verdes, mantenimiento de los edificios del Campus Pbro. Benjamín Núñez, mantenimiento del hito, transporte entre el Campus Omar Dengo y el Campus Pbro. Benjamín Núñez y la soda del Campus Pbro. Benjamín Núñez.

4. RESOLUCIONES INADMISIBLES

Durante este año no se recibieron solicitudes inadmisibles.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Como parte del Plan de Trabajo 2020-2025, que les presentamos para iniciar la gestión, consignamos los siguientes compromisos asociados con cada área específica:

5.1 Gestión académica-administrativa

5.1.1 Velar porque el quehacer de la Facultad se ajuste a la normativa institucional, en sus políticas y planes.

- a. Se dio seguimiento al Plan Estratégico 2017-2021 de la FCSA y se prorrogaron algunas metas y actividades para el 2022.
- b. Se dio seguimiento y se evaluó el Plan Operativo Anual de la FCSA 2021.
- c. Se elaboró el Plan Operativo Anual de la FCSA 2022.

5.1.2. Representar a la Facultad y servir de enlace con las autoridades de la Universidad y las direcciones de las Unidades Académicas de nuestra Facultad mediante una adecuada comunicación.

- a. Reuniones de CONSACA (41 sesiones).
- b. Representación en la Asamblea de FUNDAUNA (2 sesiones).
- c. Comisiones de CONSACA:
 - Comisión de Procesos de PPAA (19 sesiones ordinarias).
 - Comisión de Procesos de PPAA (15 sesiones extraordinarias).
 - Comisión de Procesos curriculares (18 sesiones).
 - Comisión de Procesos curriculares (3 sesiones extraordinarias).

- Comisión especial para la atención de las implicaciones de la emergencia por la COVID-19 (5 sesiones).
- d. Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de CONSACA (13 sesiones).
- e. Comisión de Laboratorios de Ensayo (14 reuniones)
- f. Comisión Institucional para la atención de la emergencia por COVID-19 (SubCOE) (20 sesiones).
- g. Comisión de Reactivación Económica (12 reuniones).
- h. Taller de Prospectiva Universitaria (9 reuniones)

5.1.3. Articular con las Unidades Académicas de la Facultad los asuntos académico-administrativos para un adecuado funcionamiento.

Se realizaron 21 sesiones de Consejo ordinarios y 8 extraordinarios de FCSA, donde se dio trámite y seguimiento a las diferentes actividades académicas y administrativas de las unidades y otras instancias universitarias.

5.1.4. Velar por la transparencia en la ejecución de los recursos asignados anualmente a la Facultad, así como a los captados por vinculación externa remunerada.

a. Presupuesto laboral, de operación y otros recursos asignados a la Facultad

El Decanato le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de sus unidades ejecutoras, solicitando informes semestrales y mediante los reportes que envía el Programa de Gestión Financiera de forma

trimestral en cuanto a presupuesto laboral y de operación, tanto en recursos ordinarios como específicos.

b. Distribución de tiempos completos asignados a la Facultad

La Facultad cuenta con un total de 141.13 tiempos completos, cuya distribución se puede observar en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Distribución de tiempos completos de la FCSA por Unidad Ejecutora, según POA 2021.

Unidad Ejecutora	TC Académicos Propiedad	TC Administrativos Propiedad	TC Académicos Plazo fijo	TC Administrativos Plazo fijo	Total TC por Unidad
Escuela de Medicina Veterinaria	30.25	45	10.50	3.50	89.25
Escuela CIEMHCAVI	17.50	18	6*	1	42.5
PCVET	0	1	1.38	0	2.38
Decanato	0	3.50	2	1.50	7
Total por sector	47.75	67.50	19.88	6	141.13 TC FCSA

*Incluye una jornada de Dirección y 0.75 de Subdirección.

c. Renovación Académica Docencia: Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2021.

Mediante resolución UNA-RA-RESO-077-2021, del 14 de junio de 2021, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta, se autoriza el traslado del presupuesto asignado correspondiente al FFRA 2021. De conformidad con el acuerdo del Consejo de la FCSA, documento UNA-CO-FCSA-ACUE-181-2021, del 16 de agosto 2021, se hace devolución de este presupuesto a la Rectoría Adjunta, según Modificación presupuestaria número MP-000144-08-21, debido a las limitantes administrativas para la utilización de este fondo para la visita de los Pasantes.

d. Eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico (Junta de Becas).

A la Facultad, en el 2021, se le asignó un monto de ¢5.356.216,64 para participación en eventos de capacitación y divulgación de su quehacer académico. Durante el presente año se recibieron 5 solicitudes y se tramitaron 4 solicitudes ante la Junta de Becas; lo que representa un monto de ¢387.800,00. El monto no utilizado, correspondiente a ¢4.968.416,64, se puso a disposición de la Junta de Becas mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-209-2021, del 27 de setiembre de 2021.

5.1.5. Promover a lo interno de la Facultad una mayor comunicación entre las Unidades Académicas para favorecer el intercambio de las acciones conjuntas.

Se realizaron reuniones de seguimiento a diferentes procesos con las autoridades de las unidades académicas, entre estos los procesos de inducción de los estudiantes de primer ingreso de ambas unidades académicas, los reglamentos de Trabajos Finales de Graduación, protocolos sanitarios y aforos de instalaciones y conversatorios sobre el manejo sanitario de la COVID-19.

5.2. Excelencia académica

5.2.1. Velar por la excelencia académica de las carreras ofertadas en la Facultad, respondiendo a las necesidades del país y a las políticas institucionales.

a. Trabajo Final de Graduación

Se presidieron un total de 59 Trabajos Finales de Graduación, en las diferentes modalidades de graduación, por parte del Decano y la Vicedecana, su distribución se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Modalidades de Trabajo Final de Graduación presididos por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (3 de noviembre de 2020 al 2 de noviembre de 2021).

Modalidad	CIEMHCAVI	EMV
Pruebas de Grado	40	0
Artículo Científico	1	0
Pasantías	0	13
Tesis	0	2
Producción didáctica	0	0
Practica dirigida	2	1
TOTAL	43	16

b. Cantidad de graduandos.

En la II graduación 2020 se graduaron un total de 39 estudiantes, en la I graduación 2021 se graduaron 157 y en la II graduación 2021 se graduaron 28 estudiantes. La distribución por unidad y grado académicos se muestra en los Cuadros 3, 4 y 5.

Cuadro 3. Distribución de los estudiantes graduados en la II graduación 2020.

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	4	1	3	3	11
EMV			5		5
PCVET				23	23

Cuadro 4. Distribución de los estudiantes graduados en la I graduación 2021.

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	44	56	21	3	124
EMV			5		5
PCVET				28	28

Cuadro 5. Distribución de los estudiantes graduados en la II graduación 2021.

Unidad Académica	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Total por Unidad Académica
CIEMHCAVI	4	11	3		18
EMV			9		9
PCVET				1	1

5.2.2. Apoyar los planes de fortalecimiento y apoyo académico de las Unidades de la Facultad.

Se ha dado seguimiento a los Planes de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Personal Académico (PFESA) propuestos por las Unidades Académicas de la FCSA, los que se han ejecutado de acuerdo con lo previsto y que concluyen en diciembre 2021.

5.2.3. Continuar promoviendo la capacitación y actualización del personal administrativo y académico de nuestra Facultad.

Se apoyaron un total de 4 solicitudes recibidas por parte de los funcionarios de la FCSA para asistir a eventos de capacitación en modalidad virtual con fondos de Junta de Becas.

5.2.4. Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y re-acreditación de las carreras de las Unidades Académicas de la Facultad.

Actualmente, 3 carreras de grado están acreditadas por SINAES; se continúa dando seguimiento a los compromisos de mejoramiento de las unidades académicas para sus procesos de acreditación y re-acreditación.

5.2.5. Apoyar a los posgrados de las Unidades Académicas y estimular nuevas propuestas en la Facultad.

La Vicedecana revisó los documentos de reconocimiento y equiparación de grados y títulos recibidos de las Unidades Académicas. También, se presidieron 2 reuniones de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Posgrado de la Facultad donde se revisaron todas las solicitudes que se recibieron.

5.2.6. Promover en el estudiantado de las Unidades Académicas de la Facultad diferentes actividades académicas, culturales y deportivas.

La Vicedecana participó en el reconocimiento institucional a los estudiantes de primer ingreso 2021 que obtuvieron los mejores promedios en la prueba de aptitud académica. Debido a la coyuntura de la pandemia por la COVID-19 no se han podido realizar actividades presenciales con el estudiantado.

5.3. Excelencia en la investigación y la extensión universitaria

5.3.1 Contribuir con el desarrollo de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA) de acuerdo con la normativa correspondiente, así como promover la divulgación de los productos académicos derivados de estos.

Se presidieron un total de 23 sesiones de análisis de los PPAA 2021 de la FCSA en conjunto con autoridades de CIEMHCAVI y EMV, de las cuales 9 fueron de CIEMHCAVI y 14 de EMV. El detalle de la distribución de las sesiones de análisis por nuevas propuestas e informes finales se muestra en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Sesiones de Análisis de las Nuevas Propuestas e Informes finales de PPAA presididas por la Vicedecana o el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (3 de noviembre de 2020 al 2 de noviembre de 2021).

Tipo de Sesión de Análisis	CIEMHCAVI	EMV
Nuevas Propuestas	5	10
Informes Finales	4	4
TOTAL	9	14

5.3.2 Promover convenios internacionales que faciliten la movilidad de los académicos, administrativos y estudiantado.

Se coordinó una reunión con la Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Dr. Enrique Cappella Molina y la Dra. Gaby Dolz Wiedner en donde se presentó el convenio de cooperación vigente entre la Universidad Nacional por medio de la Escuela de Medicina Veterinaria y la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, Alemania, referente a la movilidad académica y estudiantil y el programa “*International Study and Training Partnership*” (ISAP) del DAAD, en aras de darle continuidad a este programa tan importante para la Facultad.

5.3.3 Apoyar a los académicos de la Facultad para que presenten propuestas en los fondos concursables nacionales e internacionales.

Durante el presente año, las Unidades Académicas de la FCSA participaron en las diferentes convocatorias de fondos concursables que se publicaron a nivel institucional, entre ellos FUNDER, FIDA y FECTE. En el Cuadro 7 se muestra la distribución de las propuestas presentadas por cada una de las unidades.

Cuadro 7. Distribución de las propuestas presentadas por las Unidades Académicas de la Facultad en las convocatorias de fondos concursables durante el 2021.

Tipo de concurso	CIEMHCAVI	EMV
FIDA	2	7
FUNDER	1	0
FECTE	1	3
TOTAL	4	10

En el caso del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE 2021), de las propuestas presentadas al concurso dos se aprobaron por parte de Consaca, una de cada Unidad Académica; en CIEMHCAVI el PPAA titular es el 0025-16 y en EMV es el 0084-20.

De las propuestas presentadas por la FCSA al concurso FIDA 2022, al momento de la redacción de este informe, han sido aprobadas por Consaca solamente dos de ellas, que corresponden a los proyectos 0284-21 y 0548-20 presentados por la Escuela de Medicina Veterinaria.

5.4 Infraestructura y tecnología

5.4.1 Dar seguimiento a los planes de infraestructura e innovación tecnológica de las Unidades Académicas de la Facultad ante las instancias superiores (Rectoría, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Investigación) con el fin de potenciar las actividades que definen su quehacer académico.

Se le dio seguimiento al Plan de Infraestructura de la Facultad mediante los informes que brindan los directores en los Consejo de Facultad. A pesar de no contar con presupuesto para las necesidades de infraestructura y equipamiento, estas fueron incorporadas en el POA 2022.

6 OTRAS ACTIVIDADES CON PARTICIPACIÓN DEL DECANATO

- a. Al inicio de este año se realizó una reunión con el Lic. Johnny Núñez Zúñiga, periodista asignado a la Facultad por parte de la Oficina de Comunicación, y las autoridades de la FCSA para planificar la divulgación anual del quehacer académico en el periódico Campus y otros medios.
- b. El Decano y la Vicedecana participaron en las sesiones del taller de Planificación Prospectiva UNA 2040, organizado por la Rectoría, la Rectoría Adjunta y la Escuela de Planificación y Promoción Social.
- c. La Vicedecana participó con una ponencia en el Congreso Internacional de Teletrabajo, organizado por la comisión interinstitucional de teletrabajo de CONARE.
- d. La Vicedecana participó como panelista en el Webinar Aprendizajes en el abordaje de una emergencia sistémica: enfoque regional, nacional e institucional, organizado por la Comunidad Epistémica en Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la UNA.

-
- e. Le correspondió al Decano dar seguimiento al “Plan de implementación de disposiciones administrativas: Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI)” así como la “Matriz de seguimiento de disposiciones administrativas derivadas de recomendaciones contenidas en informes de auditoría”; lo anterior, de conformidad con el “Informe sobre la evaluación de aspectos de control en la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (ECIEMHCAVI)”, documento UNA-CU-INFO-010-2021.

 - f. Se implementó el uso del Sistema AGDe para la recepción y el despacho de la correspondencia que se gestiona en el Decanato.

7 CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

- 7.1 Durante el primer año de gestión 2020-2025 el equipo de trabajo del Decanato en conjunto con las Unidades Académicas, le dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico 2017-2021. Además, se logró prorrogar las metas y actividades que se consideraron pertinentes para el 2022.

- 7.2. Se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la Facultad en conjunto con las Unidades Ejecutoras realizando su respectiva integración. Asimismo, se le dio seguimiento al cumplimiento de las metas y actividades propuestas en el POA 2021.

- 7.3. El equipo de trabajo del Decanato en este primer año ha gestionado eficientemente los trámites y solicitudes de las Unidades Académicas, así como de las diferentes instancias de la universidad, apoyados en los Consejos Ordinarios y Extraordinarios y Asambleas de Facultad, mediante una comunicación permanente y transparente con las instancias y autoridades universitarias correspondientes.
- 7.4. El personal del Decanato participó de manera responsable en las diferentes comisiones y subcomisiones en las que representa a la Facultad, así como en las reuniones, capacitaciones, actividades programadas y no programadas por las autoridades de la universidad.
- 7.5. Se le dio seguimiento por parte del personal del Decanato a la ejecución presupuestaria de los diferentes fondos institucionales asignados a la Facultad.
- 7.6. El Plan de Trabajo que nos propusimos se ha venido cumpliendo según lo planificado a pesar de las condiciones actuales dadas por la pandemia de la COVID-19.